

RESOLUCIÓN EXENTA N°4714

Valparaíso, 19 de agosto de 2022

VISTO:

1. El Decreto Exento N°1702 de 2022, que llama a Licitación Privada para la ejecución del Proyecto **“PLAN DE HERMOSEAMIENTO EDIFICIO MONTEMAR Y EDIFICIO DECANATO – FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y RECURSOS NATURALES”**, y que aprueba las Bases Administrativas Especiales; Especificaciones Técnicas; Formularios; Planimetría y antecedentes técnicos.
2. La necesidad de aprobar el Calendario del proyecto **“PLAN DE HERMOSEAMIENTO EDIFICIO MONTEMAR Y EDIFICIO DECANATO – FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y RECURSOS NATURALES”**, de conformidad al numeral 3.03 de las Bases Administrativas Generales aprobadas por Decreto N°445 de 1983, que dispone que el plazo para presentar las propuestas será el determinado por las Bases Administrativas Especiales o el que fije especialmente la Universidad a través de la Dirección de Infraestructura.
3. Y visto, además, el DECRETO TRA N° 315/13/2018, que nombra al Director de Infraestructura.

RESUELVO:

APRUEBASE el Calendario de Licitación para el proyecto **“PLAN DE HERMOSEAMIENTO EDIFICIO MONTEMAR Y EDIFICIO DECANATO – FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y RECURSOS NATURALES”**, con las siguientes fechas y plazos:

CALENDARIO DEL PROCESO

23 de agosto de 2022	Invitación - Entrega de Bases.	
23 de agosto de 2022	Inicio de Consultas	Desde la entrega de Bases.
25 de agosto de 2022	Visita a Terreno*	A las 11:00 hrs.
30 de agosto de 2022	Cierre de Consultas	Hasta las 17:00 hrs.
01 de septiembre de 2022	Aclaraciones y Respuestas	Hasta las 17:00 hrs.
06 de septiembre de 2022	Recepción de Ofertas	Desde las 12:00 hrs. hasta las 12:30 hrs.
06 de septiembre de 2022	Apertura de Ofertas	A las 16:00 hrs.

*Av. BORGONO N°16345 Y 16344, REÑACA, VIÑA DEL MAR. Cumpliendo con lo exigido en cuanto a medidas de sanidad incluidas en las bases de licitación.

ANÓTESE, TOMESE DE RAZÓN POR CONTRALORÍA INTERNA; COMUNÍQUESE.

VICTOR INOSTROZA BILBAO
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

VIB/JRB/ptc